

---

# LA TRANSICION DEL MODELO INTERACTIVO AL SISTEMICO EN PARSONS

José Almaraz

---

Los «Working Papers in the Theory of Action» (1953) marcan un importante cambio de la trayectoria teórica de Parsons en un doble sentido: a) significan la introducción del definitivo modelo lógico-formal de análisis, y b) inauguran una expansión conceptual y sistemática de específicas consecuencias para la concepción de la teoría sociológica y su relación con las demás ciencias sociales.

El modelo funcional AGIL supone la definitiva formalización lógica de la estrategia del análisis de Parsons. Su aportación reside, por un lado, *en la precisión acabada de conceptos metodológicos* tales como sistema, función, estructura, proceso y equilibrio, conceptos equívocamente empleados en la metodología estática estructural de «Toward» y «The Social System». La primacía del concepto de función como concepto ordenador supera en el nuevo modelo la dicotomía «estática-dinámica» que hacía imposible emprender la construcción de una teoría general del cambio social. En segundo lugar, el nuevo modelo tetradimensional constituye una construcción analítica abstracta que, superando la servidumbre conceptual psicologista de la diada Ego-Alter, pretende sistematizar lógicamente todos los niveles de organización de la acción. Ello no significa que Parsons abandone la categoría fundamental de la interacción, sino que, por el contrario, la aborda desde un nivel analítico superior, donde es entendida como un momento de un sistema más

---

amplio que rige sus específicas interrelaciones. *El esquema AGIL se presenta como el espacio lógico de todos los posibles elementos de la acción y de la legalidad que ordena y clasifica su organización en fenómenos empíricos.* Desde esta perspectiva es posible entender una vez más el significado de «sistema de acción» como *constructum* o instrumento conceptual de orientación cognoscitiva frente a la realidad concreta: Parsons emprende la construcción de un lenguaje lógico de la acción<sup>1</sup>.

*Las «pattern variables» en la integración de las perspectivas macrosociológica (Parsons) y microsociológica (Bales)*

*El protagonismo de las «pattern variables» en la elaboración del esquema tetradimensional demuestra que el supuesto general voluntarista sigue siendo el elemento de continuidad de la teoría.* Parsons ha definido la estrategia de los «Working Papers» como la conexión de las «pattern variables» con las categorías de la interacción y los cuatro problemas sistémicos de Bales, su integración en el proceso de fases y su aplicación al análisis de la estructura de sistemas a nivel micro y macroscópico<sup>2</sup>.

En sus trabajos empíricos acerca de los procesos de interacción en los pequeños grupos, Bales había desarrollado doce categorías de tipos de acción, clasificables según cuatro problemas fundamentales, que el grupo, como sistema social, debería resolver para su persistencia. Tales problemas eran: el de la *adaptación* a condiciones de la situación exterior, el de control *instrumental* sobre partes de la situación en la realización de las tareas orientadas hacia metas, el de la *expresión* de sentimientos y tensiones de los miembros y el de *mantenimiento de la integración* social mutua de los miembros como colectividad solidaria. A su vez las «pattern variables» de Parsons constituían un sistema analítico de tipos de orientación de la acción, utilizado para la clasificación de la estructura social, de los tipos de orientación de valor en el sistema cultural y de las necesidades-disposiciones en el sistema de la personalidad.

*En el capítulo III de «Working Papers» se realiza la integración dimensional de la perspectiva microsociológica de Bales con la macrosociológica de Parsons.* La clave es la nueva combinación entre las «pattern variables» actitudinales y objetivas para caracterizar las pautas interactivas. Parsons realiza dicha conexión en base a que toda orientación de valor que regula una situación interactiva se constituye por un doble simbolismo: cognitivo (organización de objetos) y catéctico (organización de actitudes). En consecuencia, *cualquier tipo de interacción es analizable en términos de una combinación de*

<sup>1</sup> Para los presupuestos filosóficos, epistemológicos y metodológicos de la noción del "sistema" en Parsons, cfr. ALMARAZ, J., "La teoría general de los sistemas en Talcott Parsons", *Sistema*, 33, 1979, pp. 17-37.

<sup>2</sup> Cfr. PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, pp. 70-71.

una pauta actitudinal y otra objetiva o situacional. La internalización de una pauta cultural no significa otra cosa que la organización de ambos componentes en una relación simbólica mutua. Por este mismo principio se integra también con las categorías de Bales el paradigma motivacional (desviación, control social) de Parsons: «Es posible considerar las categorías de la interacción desarrollada por Bales y el paradigma motivacional elaborado por Parsons como diferentes modos de conceptualizar la misma cosa en sus aspectos esenciales»<sup>3</sup>.

Parsons realiza las correspondencias de los dos pares actitudinales, o catécticos (afectividad-neutralidad afectiva, especificidad-difusividad), con los situacionales, o cognitivos (desempeño-cualidad<sup>4</sup>, universalismo-particularismo). Como prototipo de la nueva combinación a través del eje motivacional-situacional presenta la conexión *afectividad-desempeño*. «Afectividad» en contraste con «neutralidad», denota la producción de un impulso a actuar, como aspecto fenomenológico o motivacional. «Desempeño», a su vez, en contraste con «cualidad», significa en la situación lo mismo que afectividad en el actor, un proceso de actuación, la relación entre actor y situación, considerado éste como objeto —no como agente de acción— desde el punto de vista de un observador. Es decir, el primer polo proporciona el proceso en el sistema motivacional del actor, mientras que el segundo denota la organización de las relaciones entre el actor y el sistema de objetos<sup>5</sup>. Análogamente, la combinación *neutralidad afectiva-cualidad* designará fenomenológicamente el grado de inhibición del impulso motivacional (neutralidad), y las consecuencias objetivas de la relación entre actor y objetos o bien las cualidades del actor no implicadas en la relación (cualidad). El binomio *especificidad-universalismo* designa fenomenológicamente que la motivación del actor se dirige hacia las propiedades *intrínsecas* del objeto (especificidad), y situacionalmente que las relaciones entre los objetos es de tipo cognitivo sin atender a vinculaciones catécticas (universalismo). Por último, la combinación *difusividad-particularismo* denota en el aspecto fenomenológico que el sistema motivacional del actor se organiza catécticamente en relación con un objeto concreto como tal (difusividad), y en el aspecto situacional significa que el objeto se incluye en el sistema relacional particularista y que ajusta su motivación a la soli-

<sup>3</sup> PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, op. cit., pp. 70-71.

<sup>4</sup> Parsons sustituye la antigua denominación de esta "pattern variable" "ascription-achievement" por "quality-performance", por parecerle más adecuada (*Working Papers...*, p. 80), a nivel general de la acción, que la terminología de Linton, más orientada a un determinado tipo de problemas del sistema social (cfr. PARSONS, T., y SMELSER, N. J., *Economy and Society*, Routledge & Kegan Paul, Londres, 1966 [1956], p. 35). La p.v. "self-orientation-collectivity orientation" es excluida de la formalización por considerarse, como en *The Social System*, que pertenece más a la problemática del sistema de interacción que al del acto aislado (*Working Papers...*, p. 66).

<sup>5</sup> Cfr. *ibidem*, pp. 82-86.

daridad de dicho sistema, realizando ambos objetos una integración simbólica mutua y de sus respectivos objetos relevantes.

Parsons afirma que la presente sistematización de «pattern variables» define esencialmente los cuatro problemas sistémicos que subyacen a las categorías de la acción de Bales. Tal correspondencia sería:

- *Problema adaptativo* (A): Universalismo-especificidad.
- *Problema instrumental* de realización de metas (G): Afectividad-desempeño.
- *Problema integrativo* (I): Difusividad-particularismo.
- *Problema expresivo* (E): Neutralidad-cualidad.

He aquí la transición parsoniana desde el «subjektivismo analítico» de la concepción psicologista de la interacción al «objetivismo analítico» de la perspectiva sistémica.

### *La axiomática del espacio tetradimensional*

En efecto, a partir de la convergencia de sus respectivos esquemas teóricos, Parsons y Bales emprenden la construcción del espacio de la acción, como espacio lógico que facilite la descripción analítica de los elementos de la acción. En analogía con la física se concibe el sistema de acción en un espacio tetradimensional, en que las dimensiones corresponden a los cuatro problemas sistémicos, en relación a los cuales es posible determinar la posición y el movimiento de las unidades de un proceso de acción. La posición de cada unidad se define en relación a las cuatro dimensiones y un proceso de acción se considera como el resultado del desplazamiento de las unidades respecto de la dimensión.

El carácter analítico «antiempírico» del análisis se muestra en el *tipo de unidades* en que se lleva a cabo. Parsons distingue: a) *unidad de proceso*, concretamente observable, que es el *acto* referido al actor que lo realiza y al actor a quien va dirigido. Es la «unidad de observación» del proceso de interacción, pero no es b) *la unidad o partícula del sistema* («unidad sistémica») a la que se atribuyen la posición, el desplazamiento, la velocidad de desplazamiento en el espacio de la acción y su potencia o importancia relativa en el sistema. La unidad sistémica es siempre un «rol» en el sistema de interacción social, o una «necesidad-disposición» en el sistema de la personalidad. Las unidades de proceso, o actos observados, son manifestaciones de la posición y variaciones de las unidades sistémicas, posición y variación que se miden en términos de las «pattern variables» que definen las dimensiones del espacio de la acción. Mediante este procedimiento es posible realizar el análisis por elementos, no por partes-unidas concretas, preconizado en *The Structure of Social Action*.

Parsons construye el espacio de la acción según el modelo de la mecánica clásica, *pero el sistema de acción no es un sistema de legalidad mecánica*. Sus diferencias vienen explicitadas por una serie de rasgos distintivos<sup>6</sup>: Frente a la dirección indefinida de actividad de un sistema mecánico, un sistema de acción no es concebible sin una persecución de metas. En segundo lugar, en contraste con el carácter determinista del sistema mecánico, el sistema de acción posee numerosas metas particulares de sus unidades, no es autosubsistente y para alcanzar su meta necesita regular su tensión energética, que aumenta o disminuye con independencia de la meta. En tercer lugar, junto a esta relación con la adquisición de energía del exterior, precisa mantener su integración interna, manteniendo sus límites frente al ambiente, mediante una pauta de organización interna. La desaparición de la diferencia entre estados internos y el ambiente significa la desaparición del sistema por asimilación del ambiente. En definitiva, un sistema de acción es un sistema abierto, «autorregulable» que mantiene sus límites, es decir, se distingue por implicar un proceso unidireccional (meta), por recibir energía exterior y por consumirla, manteniendo una organización interna que regula el intercambio. Esto implica que el equilibrio del sistema es un equilibrio dinámico de interdependencia interna y con el ambiente a través de procesos input-output tanto de energía, como de información cognitiva (objetos no-sociales) y simbólica (o. sociales). Parsons y Bales enuncian las condiciones del equilibrio mediante cuatro proposiciones<sup>7</sup>:

a) *Principio de inercia*: Una unidad tiende siempre a moverse en la misma dirección a una velocidad constante, a no ser que se la obstaculice. Un proceso dado de acción en un caso ideal, mantendrá constantes su velocidad y dirección. Es, por principio, un sistema en equilibrio.

b) *Principio de acción y reacción*: Si por un *factor exterior* a las variables del estado estable del sistema se produce un cambio en la dirección de un proceso, teóricamente se producirá una tendencia a contrarrestarlo con un cambio complementario que sea igual en fuerza motivacional y opuesto en dirección. Sin esta igualdad cuantitativa no se producirá el equilibrio.

c) *Principio de esfuerzo*: Todo cambio en la velocidad de un proceso de acción (actividad-pasividad) es directamente proporcional a la magnitud de fuerza motivacional añadida o sustraída. Es decir, cualquier variación en los inputs produce consecuencias desequilibrantes en el estado del sistema y en los outputs; en consecuencia, cualquier deficiencia (o «producción») no es aleatoria, ha de ser explicada.

d) *Principio de integración sistémica*: Todo elemento pauta (modo de organización de componentes) en un sistema de acción tenderá a ser confir-

<sup>6</sup> Cfr. *ibídem*, pp. 90-103.

<sup>7</sup> Cfr. *ibídem*, pp. 102-103; 164-165.

mado en su posición dentro del sistema o a ser eliminado del sistema en función de su contribución al equilibrio integrativo del sistema. Este postulado denota un imperativo de los sistemas de acción que exige que las pautas de organización de sus elementos han de ser compatibles, si han de ser mantenidos los límites del sistema. Cualquier incompatibilidad conduce a la desintegración de éste. La «pattern variable» «self-collectivity orientation» concierne a este problema.

Construcción de un espacio de la acción, la definición del modelo de sistema de las unidades, su posición, desplazamiento y cambios en el mismo se resumen en las proposiciones precedentes. Parsons da a entender que una teoría posee, además del aspecto conceptual, un aspecto nomológico<sup>8</sup>. Metodológicamente, el modelo tetradimensional es un instrumento de generalización sistemática aplicable al nivel micro y macroscópico de un proceso de acción. El supuesto básico es la *jerarquía de sistemas*: lo que a un determinado nivel de análisis es considerado como sistema, puede ser tratado a un nivel superior como partícula o unidad de un sistema más amplio. Sin embargo, se mantiene el *postulado de la emergencia*: a nivel empírico han de tenerse en cuenta «los fenómenos que emergen en diferentes niveles de organización de los sistemas de acción»<sup>9</sup>. Asimismo, el concepto de equilibrio es un modelo teórico que no implica necesariamente el equilibrio en los sistemas empíricos. El concepto mismo de proceso implica la intervención de factores desequilibrantes y la independencia mutua entre los factores instrumental-adaptativos (cognitivos) y los integrativos (expresivos), cuya primacía no puede ser simultánea<sup>10</sup>. El equilibrio es, por tanto, un proceso circular de interdependencia entre las unidades. En contraste con la estática concepción «estructural-funcional», el sistema es concebido en un proceso circular.

El concepto de «fase» designa esta relación de la actividad dimensional del sistema y el tiempo. «Llamaremos *fases* de la pauta de acción a las principales uniformidades del proceso, que tienen lugar en un período dado de tiempo, en contraste con aquellas uniformidades que lo preceden o siguen en el tiempo»<sup>11</sup>. Las fases se identifican en relación a las dimensiones del espacio de la acción: «Una fase puede ser considerada como el estado cambiante del sistema en el curso de algún intervalo de tiempo, cuando su movimiento en una dimensión dada se maximiza respecto de su movimiento en las otras tres dimensiones. Las fases se describen *teóricamente* especificando la dirección y la velocidad de movimiento que tienen lugar en *cada una* de las cuatro dimensiones, en un intervalo temporal; pero por razones prácticas se las denomina en términos de la dimensión del movimiento principal»<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Cfr. SCHWANENBERG, E., *Soziales Handeln. Die Theorie und ihr Problem*, op. cit., página 68.

<sup>9</sup> PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, op. cit., p. 107.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 166.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 181.

El sistema es un sistema diferenciado. La diferenciación más elemental de la acción es de diferenciación procesual en fases, identificable solamente en espacios de tiempo muy cortos o a un nivel de abstracción muy elevado<sup>13</sup>. Otro tipo es la diferenciación o consideración estática de las uniformidades relativamente constantes de pauta, que se repiten a lo largo de una sucesión de movimientos de fase. La combinación de las referencias estática y dinámica en una unidad del sistema se expresa por el concepto de *órbita*<sup>14</sup> que es la serie o «pauta de estados sucesivamente diferenciados de la unidad de un sistema, analizada en relación al esquema dimensional»<sup>15</sup>. Tanto el aspecto procesual como el estructural son dos modos diferentes de considerar la misma cosa.

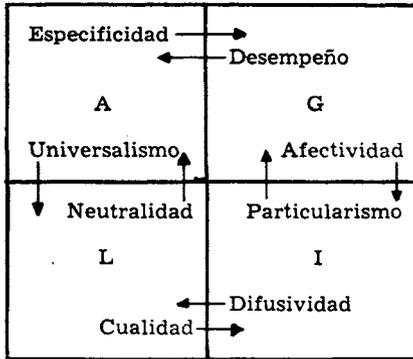
De las precisiones precedentes ha de deducirse que tanto las dimensiones como las fases se refieren al sistema. La posición del sistema respecto a su ambiente se describe en función de las cuatro dimensiones dentro de las cuales se mueve. El sistema se mueve por las relaciones de las unidades, pero éstas se describen (órbitas) solamente a través de su efecto sobre el movimiento del sistema. Los «problemas sistémicos» se definen teóricamente de un modo ideal-típico: por la maximación del movimiento del sistema en cada una de las cuatro dimensiones. El hecho de que las cuatro dimensiones no son maximizables simultáneamente determina que el sistema funcione en un movimiento sucesivo de satisfacción de cada uno de los problemas sistémicos. Los «actos» van dirigidos a la solución de éstos y según su frecuencia el sistema se mantiene en una fase o es trasladado a otra. Las actitudes de tales actos se pueden describir con las «pattern variables». Fundándose en el principio de la unidireccionalidad de la acción, afirma que *la sucesión de los estados de un sistema no es aleatoria*, sino que se rige por unas relaciones dinámicas específicas que cada fase guarda con sus adyacentes. A este propósito realiza una *segunda combinación entre las «pattern variables» actitudinales y situacionales*. Según esta nueva disposición, cada par que definía una dimensión se relaciona con una variable de la dimensión contigua que posibilita la transición. Resulta así el siguiente modelo sobre las cuatro dimensiones de adaptación (univ.-específ.), gratificación de meta<sup>16</sup> (desempeño-afect.), integración (partic.-difusiv.) y mantenimiento latente de pautas (cuabilidad-neutr.).

<sup>13</sup> Cfr. PARSONS, T., *An Approach to Psychological Theory...*, op. cit., p. 677.

<sup>14</sup> Cfr. *ibidem*, p. 638.

<sup>15</sup> PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, op. cit. p. 168.

<sup>16</sup> PARSONS, ocupado aún con la problemática motivacional de la interacción, denomina inicialmente esta fase como "goal gratification", que hasta la generalización del esquema en *Some Comments on the State of General Theory of Action y Economy and Society* no será denominada como "goal attainment".



Parsons establece como dirección teórica del proceso la sucesión  $A \rightarrow C \rightarrow I \rightarrow L$ , que puede variar en el orden empírico según la fluctuación de los inputs, procedentes del exterior, y el estado interno del sistema<sup>17</sup>. Así, pues, resumiendo el razonamiento de Parsons:

1. La adaptación del sistema al ambiente puede lograrse, si es posible juzgar de entre todos los objetos, mediante criterios *universales*, la importancia *específica* de alguno de ellos para los objetivos del sistema. El carácter instrumental de la fase hace preciso considerar los objetos bajo el aspecto de su rendimiento o *desempeño*, y su manipulación realista implica una actitud, no afectiva, sino *neutral*.

2. Tras esta fase de adaptación a las condiciones alcanza el sistema su meta de gratificación. Permanece el interés *específico* en el *desempeño* gratificante del objeto, en una relación *afectiva y particularista* sobre el objeto como tal.

3. El sistema de los actores estará integrado en la medida en que generen entre ellos, frente a otros objetos (*particularismo*), una vinculación *afectiva* en base a su *cualidad* de miembros de la relación sistémica. La adhesión que se establece sobre tal base tiende a ser total, *difusa*, como garantía del fortalecimiento de los límites frente al ambiente.

4. La fase de latencia en que, permaneciendo el sistema, se minimiza la actividad de los ciclos precedentes, supone una orientación expresiva entre los miembros del sistema (*cualidad*), dirigida de un modo global, *difuso*, a los intereses comunes. En cada miembro del sistema se acumula energía motivacional de cara a posibles y eventuales (*neutralidad*) fines en relación con objetos sistémicos y ambientales, considerados de un modo realista y objetivo (*universalismo*).

<sup>17</sup> Cfr. PARSONS T., et al., *Working Papers...*, op. cit., pp. 188-189.

*La conexión del modelo social-psicológico con el modelo sistémico*

La integración del análisis posicional y dinámico del sistema en las categorías voluntaristas se logra en Parsons con esta segunda combinación de las «pattern variables». Dubin pondrá en duda, años más tarde, la legitimidad de tal proceder, negando la compatibilidad del modelo social-psicológico de «Toward» y «The Social System» (Model I) con el modelo sistémico de «Working Papers» (Model II). Según Dubin, mientras que en el Model I es analizado el acto-unidad como producto de las valoraciones de los objetos y de las orientaciones del actor, en el Model II se acentúa el influjo de las definiciones de rol, objetivamente correspondientes a los problemas sistémicos, sobre la orientación del actor<sup>18</sup>. «Pattern Variables Revisited» es la réplica parsoniana a Dubin, estableciendo la continuidad de ambos modelos. El razonamiento de Parsons destaca que un *sistema de acción no consta solamente de orientaciones del actor y de modalidades de objetos, sino también de su dimensión estructural, organizativa*, cuyos aspectos son analíticamente independientes y no abarcables por la combinación elemental de las «pattern variables» en actitudinales y de modalidad de objetos, presente en el Model I. *Tal dimensión corresponde a los problemas integrativos*, al ambiente interno del sistema, que ha de ser pensado en relación al ambiente externo. Pues bien, la combinación de las «pattern» de «Working Papers» corresponde a los criterios integrativos que eliminan la «casualidad» teórica de las relaciones entre las actitudes y los objetos<sup>19</sup>.

En el espacio dimensional AGIL, el eje diagonal L-G comprende las relaciones actitud-objeto, mientras que el eje diagonal I-A define la estabilidad del sistema respecto a su ambiente interno y respecto a su ambiente externo, respectivamente. Parsons asigna cuatro distintas combinaciones de «pattern variables» a cada dimensión. Así, a la *dimensión L* corresponden las «actitudinales» (afectiv.-neutr., especif.-difus.), o tipos posibles de interés del actor frente a los objetos; a la *dimensión G* corresponden las de «modalidades de objetos» (partic.-univers., desempeño-cualidad) o tipos posibles de significación «propia» (intrinsic.) de los objetos. *La dimensión I atiende a la estabilidad interna de las relaciones entre los componentes del sistema y, por tanto, en términos de actitudes y significación intrínseca*. Corresponde a esta dimensión la combinación de pautas actitud-objeto de «Working Papers» (Model II), que definen los modos de interrelación de las unidades actor-objeto, el orden del sistema, en sus distintos problemas funcionales. Es decir, «definen categorías de normas que gobiernan la interacción de las unidades en el sistema»<sup>20</sup>. Finalmente, *la dimensión A* atiende a las relaciones del sistema, no de las unidades, con el ambiente en que funciona. Se trata, pues, de las

<sup>18</sup> Cfr. DUBIN, R., *Parsons's Actor: Continuities in Social Theory*, op. cit., páginas 457 y 463.

<sup>19</sup> Cfr. PARSONS, T., *Pattern Variables Revisited*, op. cit., p. 468.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 474.

relaciones del sistema con objetos exteriores al mismo. Parsons desarrolla una nueva combinación de «pattern variables» que categorizan una cuádruple serie de posibilidades, según los objetos tengan un potencial significado adaptativo (desempeño-neutralidad = simbolización cognitiva), potencial importancia para la consecución de objetivos (especificidad-particularismo = simbolización expresiva), posean un eventual significado normativo, es decir, constituyen normas, aspectos de un «orden» dado, que habrá que aceptar para la adaptación (cualidad-afectividad = categorización moral-evaluativa) o sean fuentes de autoridad moral que con independencia de su eventual utilización por el sistema tienen vigencia universal (difusividad-universalismo = interpretación existencial)<sup>21</sup>.

Con la integración de los modelos I y II en esta construcción, sostiene Parsons haber relacionado sistemáticamente todos los elementos de un sistema de acción en que son analizables los tres tipos concretos de acción (la acción instrumental, expresiva y responsable), como outputs funcionales de un sistema a su ambiente. Las 16 categorías obtenidas son ordenadas en el cuadro «El sistema de acción en relación con su ambiente»<sup>22</sup>. Parsons distribuye verticalmente los espacios dimensionales y sus «pattern», agrupados en dos bloques: *categorías estructurales* —actores (L) + normas integrativas (I)— y *procesuales* —procesos simbólicos necesarios para la adaptación (A) a los objetos significativos para la acción (G)—. Cada columna vertical puede entenderse como una *ordenación de condicionalidad y control*. A su vez los distintos niveles horizontales expresan el *orden sistema-ambiente* de los elementos de la acción (actores, normas, objetos, símbolos) en sus específicas modalidades concretas como acción instrumental, expresiva y responsable.

La integración parsoniana del modelo social-psicológico (donde el rol es resultado de la orientación del actor y de la categorización de los objetos) con el modelo sistémico (donde el rol viene dado por la lógica sistémica) puede ilustrarse con los niveles de un curso concreto de acción, siguiendo el cuadro citado. Supongamos:

El Sr. X, cuyo ámbito de actividad se sitúa en niveles socialmente elevados, abraza la comprensible aspiración a mejorar su status relativo dentro de su ambiente. Dotado de unas cualidades concretas, presencia, influjo, cultura, mundo... (1), conseguirá su propósito si emplea las cualidades adecuadas (2), una vez estudiado su campo de actuación (3), formado por un número concreto de personas (4): acc. instrumental. Lograda su adaptación, a sus aspiraciones de realización personal (5) se ofrecen varias posibilidades, entre ellas una dama atracti-

<sup>21</sup> Cfr. *ibidem*, p. 475; cfr. también PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., páginas 329-332.

<sup>22</sup> PARSONS, T., *Pattern Variables Revisited*, op. cit., p. 478.

## El sistema de acción en relación con su ambiente

		Categorías estructurales		Categorías procesuales		
		Unidades de la orientación (L) (Propiedades de los actores)	Estándares integrativos (I)	Representación simbólica de los objetos externos (A)	Significación propia de los objetos para el sistema (G)	
Dirección de control ↑ ↓ Dirección de las condiciones limitadoras	L	Neut. Difus.	Cuald. Neutr.	Difus. Univ.	Univ. Cuald.	"Outputs" al ambiente
		Compromisos normativos 13	Mantenimiento de pautas 14	Interpretación existencial de normas de acción 15	"Respeto" 16	
	I	Afect. Difus.	Part. Difus.	Afect. Cuald.	Part. Cuald.	Acción responsable
		Vinculaciones sistémicas 9	Integración. Selección alocativa 10	Evaluación "moral" 11	Identificación 12	
	G	Afect. Espec.	Desem. Afect.	Espec. Part.	Desem. Part.	Acción expresiva
	Necesidades consumatorias 5	Selección de metas 6	Representación simbólico-expresiva 7	Catexis (Satisfacción inmediata) 8		
A	Neutr. Espec.	Univ. Espec.	Neutr. Desem.	Desem. Univ.	Acción instrumental	
	Capacidades e intereses instrumentales 1	Adaptación (Selección de los medios) 2	Representación simbólico-cognitiva 3	Utilidad (Provecho mediato) 4		
		Dirección de la realización de la acción de cara al ambiente →				
		← Dirección de los estímulos del ambiente				

va, perteneciente a un clan familiar de prestigio (6) a la cual conoce, trata (7) y con la que finalmente se casa (8). De este modo, el Sr. X ve colmadas sus aspiraciones: acción expresiva. Pero el Sr. X se perca-ta de las enfrentadas posiciones surgidas en su círculo de relaciones por estimarse que la ventajosa posición alcanzada por él va contra las expectativas normativas del grupo. En calidad de miembro del grupo (9), el Sr. X organiza su conducta (10) en función de las pautas del grupo (11) y en atención a sus miembros (12), de suerte que se resta-blezca de nuevo la cohesión: acción responsable. Pero por su sentido de la honorabilidad (13) quiere todavía reafirmar más lo correcto de su posición (14), procurándose la opinión objetiva (15) de instancias neutrales públicamente «respetables» (16). La sanción positiva de éstas (en forma de abierta aprobación, prensa favorable, eventual concesión de cargos públicos...) completa la última fase del proceso de acción.

La disquisición escolasticista de Parsons en torno a las «pattern variables» ha conseguido ciertamente un modelo sistemático de mayor amplitud. Sobre las mismas categorías se hacen coincidir los intereses e impulsos reales de los actores, los roles socialmente definidos, y la motivación institucional para los problemas del sistema. Coincide la primitiva posición, relacionada di-rectamente con el actor, con la posición objetiva de la normatividad sisté-mica. La crítica, que podría hacerse a este modelo, debería considerar si la sistemática lograda no se hace al precio de aniquilar el mundo del actor. Realmente falta un conjunto de proposiciones teóricas que relacionen la inde-pendencia analítica del mundo del actor y las funciones sistémicas. Parsons afirma que sus clasificaciones de variables «implican *teoremas* —proposicio-nes verificables lógicamente, no empíricamente— que establecen una serie de relaciones definitivas entre las categorías, diseñando de este modo una *teoría* de la acción»<sup>23</sup>. El significado de tal teoría está explícito cuando al principio de «Pattern Variables Revisited» escribe Parsons: «Ambos, las «pattern variables» y los cuatro problemas sistémicos son esquemas concep-tuales, o conjuntos de categorías, para la clasificación de los componentes de la acción»<sup>24</sup>. Sólo hemos intentado mostrar los rasgos de continuidad cate-gorial entre el modelo social-psicológico y el modelo sistémico funcional. La consideración más detallada del paradigma AGIL mostrará aún más su con-tinuidad con la estructura del «unit-act» de «The Structure of Social Action».

### *Las categorías del modelo funcional*

Con la integración del paradigma de Bales y las «pattern variables», Par-sons formaliza en un espacio tetradimensional los cuatro prerequisites fun-

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 468.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 467.

cionales que todo sistema de acción ha de satisfacer para su supervivencia: «el proceso en cualquier sistema social está sujeto a cuatro imperativos o 'problemas' funcionales independientes que deben ser resueltos si ha de mantenerse el equilibrio y/o continuar la existencia del sistema»<sup>25</sup>. Parsons entiende por «problemas funcionales» aquellos que en cualquier sistema conciernen a las condiciones de mantenimiento y/o desarrollo de los intercambios con los sistemas del ambiente»<sup>26</sup>. *Adaptación* (adaptation), *consecución de metas* (goal attainment), *integración* (integration) y *mantenimiento de pautas* (latent pattern maintenance including tension management) designan las cuatro funciones sistémicas.

Las funciones se construyen en torno a dos ejes principales: el eje *interno-externo* y el *instrumental-consumatorio*<sup>27</sup>. Ambos ejes resumen la teoría del sistema abierto. El eje vertical *interno-externo* es consecuencia de que un sistema abierto interactúa continuamente con un ambiente exterior mediante intercambios de inputs y outputs. En el polo externo se especializan unas funciones que tienen que ver con estos intercambios. En contraposición con la mayor complejidad exterior, el polo interno indica la mayor estabilidad e integración de los elementos del sistema para lo cual se especializan otras funciones. Por su parte, el eje horizontal *instrumental-consumatorio* denota la diferenciación medio-fin de las funciones externas e internas, según su primacía sea instrumental o consumatoria. Parsons denomina también estos ejes como «*eje de jerarquía de control*» (int.-externo) en tanto las funciones internas normativas controlan las externas, y «*eje de implementación en el tiempo*», pues una pauta no se realiza por sí misma, sino mediante selección de condiciones y utilización de energía y recursos en el tiempo<sup>28</sup>. Mientras que el primer eje acentúa el concepto de los límites del sistema, el segundo denota el aplazamiento de la gratificación, es decir, los procesos de elaboración, no inmediato consumo de recursos, regulados por normas y mecanismos.

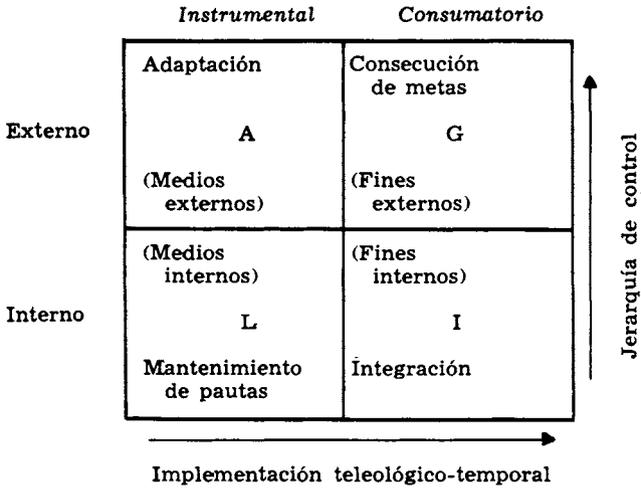
<sup>25</sup> PARSONS, T., y SMELSER, N., *Economy and Society*, op. cit., p. 16.

<sup>26</sup> PARSONS, T., *Social Systems*, en PARSONS, T., *Social Systems and the Evolution of Action Theory*, Free Press-Collins Macmillan, Nueva York-Londres, 1977, p. 181. Originalmente, en SILLS, D. (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 15, Collier and Macmillan, Nueva York, 1968, pp. 458-473.

<sup>27</sup> Para un examen más amplio de la problemática de los ejes, cfr. PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, op. cit., p. 210; *General Theory in Sociology*, en Merton, R. K. (ed.), *Sociology Today*, Basic Books, Nueva York, 1958, pp. 5-6; *An Approach to Psychological Theory...*, op. cit., p. 633; *The Point of View...*, op. cit., página 333; PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1973, pp. 10-11.

<sup>28</sup> El tiempo cuenta en la teoría de la acción solamente como variable paramétrica, no es una variable manipulable (*An Approach...* p. 638). Sin el tiempo sería incompleta una determinación empírica, pero las variables teóricas se sitúan en relación medio-fin. De ahí que la teleología en la teoría de la acción, contra el uso popular, no sea la persecución de un fin en el tiempo, sino la imposición de una pauta. Cfr. GERSTEIN, D. R., "A Note on the Continuity of Parsonian Action Theory", *Sociological Inquiry*, 45, 4, 1975, p. 13, nota 4.

La problematización de ambos ejes da por resultado el siguiente cuadro:



A partir de este esquema retroceden las «pattern variables» a un segundo plano del análisis teórico<sup>29</sup>. El *esquema funcional* representa una generalización de los elementos del «unit-act» voluntarista: medios, fines (eje instrumental-consumatorio), condiciones y normas (eje externo-interno). El «principio de esfuerzo», formulado en «Working Papers» traduce en la analítica del nivel sistémico el postulado fenomenológico del «effort» de «The Structure». Las cuatro funciones organizarán en el futuro de la teoría toda su sistemática.

La *adaptación*<sup>30</sup> es entendida como la necesidad del sistema de desarrollar una capacidad *generalizada* para enfrentar las exigencias impuestas por una situación exterior variable e inestable, sin referencia a una determinada meta. El desarrollo de una serie de recursos finalísticamente indiferenciados acrecienta la capacidad del sistema para competir con el ambiente. En analogía a la teoría biológica, no es un ajustamiento pasivo al ambiente, sino una activa utilización de los recursos ambientales en beneficio del sistema.

La «consecución de metas», como reformulación del principio de inercia y-del equilibrio, es la tendencia del sistema a estabilizar sus relaciones con un ambiente inestable de pluralidad de objetos, relevantes para el sistema,

<sup>29</sup> Parsons afirma que el esquema posee un más alto nivel de generalización. Cfr. PARSONS, T., *General Theory in Sociology*, op. cit., p. 6, nota 4.

<sup>30</sup> Para los prerequisites funcionales, cfr. PARSONS, T., y SMELSER, N., *Economy and Society*, op. cit., pp. 38-41; PARSONS, T., *The Political Aspect of Social Structure and Process*, en Easton, D. (ed.), *Varieties of Political Theory*, Prentice Hall; Englewood Cliffs, N. J., 1966, pp. 105-106; PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, op. cit., pp. 13-15.

desarrollando las estructuras (pauta entre las unidades) y procesos necesarios. La estabilidad máxima con el objeto, mediante la implementación de la capacidad adaptativa, se denomina estado consumatorio o estado de mayor gratificación. Un «goal state» es una *relación* satisfactoria entre el estado de un sistema y los objetos relevantes de la situación exterior. Dicha relación no es «estática»: consiste en intercambios input-output. Empíricamente, los estados del sistema y los estados de la situación cambian continuamente. Los principios de inercia y equilibrio permiten deducir, por tanto, la tendencia del sistema a modificar su estado y su relación con el ambiente hacia la situación de óptimo aprovechamiento de los recursos.

La *integración* es la contrapartida a la adaptación. Atañe a la organización del «ambiente interno» (Claude Bernard) del sistema, o ajustamiento mutuo de sus unidades o subsistemas en relación al funcionamiento global. La diferenciación funcional y temporal de las unidades requiere un conjunto de mecanismos de integración catéctica entre ellas, creando solidaridad y evitando los conflictos de su especialización adaptativa y de consecución de metas. Un sistema debe poseer un nivel de organización de las relaciones entre sus unidades superior al de sus relaciones con otros sistemas. Esto se logra mediante la implementación de las pautas generales del sistema.

El *mantenimiento de pautas* se refiere a la necesidad de formular y mantener la base de la identidad del sistema, es decir, la pauta específica distintiva del sistema frente al ambiente. Por analogía a la teoría biológica dicha pauta equivale al bagaje genético de una especie. La presente función tiene dos aspectos: en primer lugar, el *aspecto de latencia o mantenimiento de pautas*, o la conservación constante de la pauta estructural, o su eventual modificación por reorganización de sus componentes<sup>31</sup>, como base de la actividad de las unidades del sistema. En su versión dinámica es la tendencia hacia la consistencia («strain toward consistency») de los valores. En segundo lugar, la *regulación del aspecto energético (tension management)*. Parsons entiende por «tensión» «el estado de acumulación motivacional disponible para su uso o que presiona en dirección a su expresión en el sistema»<sup>32</sup>. Este aspecto atiende al control de esta «disposición a cambiar de estado», ajustando la unidad a la pauta institucional. Frente a la integración, que afecta a las relaciones interunitarias, el mantenimiento de pautas se refiere a las relaciones y procesos intraunitarios, a las unidades funcionando como subsistemas<sup>33</sup>. De ahí que su status sea el menos dinámico, y que su frontera

<sup>31</sup> Cfr. PARSONS, T., *An Outline...*, op. cit., p. 57. El término "latencia" es adoptado por Parsons del esquema de Bales donde latencia designa la fase en que cesa la actividad del grupo, manteniéndose igual su organización, hasta la siguiente entrada en actividad.

<sup>32</sup> PARSONS, T., et al., *Working Papers...*, op. cit., p. 212.

<sup>33</sup> Cfr. PARSONS, T., y SMELSER, N., *Economy and Society*, op. cit. p. 50. Los subsistemas "L" no están articulados en el intercambio interactivo. Su "frontera" no es interactiva, sino cultural. Cfr. *ibidem*, p. 69.

con los subsistemas sea más cultural que interactiva. *La prioridad concedida por Parsons al desarrollo metodológico de las funciones indica su nivel analítico, superior al de estructura y proceso.* «El concepto de función se convierte así en punto de referencia común en la formulación de problemas: es común a los otros dos conceptos y los une bajo el aspecto de su relevancia para el concepto superior del sistema»<sup>34</sup>. Frente a estructura y proceso, *función* no es un instrumento por el que se pueda establecer una descripción empírica inmediata de un conjunto de rasgos de un sistema, sino que establece el conjunto de condiciones que determinan el estado de un sistema frente a sus ambientes. Constituye la mediación entre dos tipos de contingencias a que está sujeto el sistema respecto a su ambiente interior (estabilidad-inestabilidad) y su ambiente exterior (supervivencia-extinción) y determina las estructuras y procesos que las resuelven. «El concepto 'función', por lo tanto, designa el ámbito en el que se establecen los problemas teóricos más amplios que competen al carácter general de una clase de sistemas vivos, y en el que puede formularse de un modo efectivo e intentarse la solución de sus relaciones con uno o más ambientes. Sobre todo, atiende a las *consecuencias* de la existencia y naturaleza de ciertas estructuras y procesos empíricamente describibles en tales sistemas»<sup>35</sup>.

*Estructura*, por tanto, se sitúa a un nivel analítico inferior, con propósitos inmediatamente descriptivos y significa no una entidad ontológica, sino «cualquier conjunto determinable de elementos del sistema, diferentes entre sí, y sus propiedades y relaciones, que cabe suponer como constantes a efectos de un análisis concreto»<sup>36</sup>. Correlativamente, el término «*proceso*» indica los aspectos teóricamente relevantes de un sistema que experimenta un «cambio de estado» en un período determinado; dicho de otro modo: «los aspectos en que cambia el estado de un sistema, o de una parte o partes importantes del mismo, en un período de tiempo, relevante para ciertos propósitos científicos»<sup>37</sup>. Ambos conceptos se subsumen bajo el concepto más amplio de la dinámica del sistema expresado por las funciones. De este modo, queda corregida la tendencia estructural-funcional a identificar estructura con sistema, análisis estructural con el aspecto estático y análisis funcional con los procesos del sistema. En el modelo funcional el sistema es una interrelación dinámica

<sup>34</sup> PARSONS, T., *Die jüngsten Entwicklungen...* op. cit., p. 34. Cfr. también, *Some Problems of General Theory in Sociology*, op. cit., pp. 35-36.

<sup>35</sup> PARSONS, T., "The Present Status of 'Structural-Functional' Theory in Sociology", *Social Systems and the Evolution of Action Theory*, op. cit., p. 104. Originalmente, en COSER, L. (ed.), *The Idea of Social Structure*, Harcourt Bruce Jovanovitch, Nueva York, 1975.

<sup>36</sup> PARSONS, T., *Some Problems of General Theory in Sociology*, op. cit., p. 35.

<sup>37</sup> PARSONS, T., *The Present Status of "Structural-Functional" Theory of Action*, op. cit., p. 103. "El análisis estructural no es independiente del de proceso, sino que utiliza los mismos componentes y relaciones fundamentales" (*Working Papers...*, op. cit., p. 171).

entre las unidades y entre éstas y el ambiente. La estructura es el orden de estas interrelaciones dinámicas en un estado dado del sistema. Los procesos se refieren a los aspectos de la transición del sistema de un estado a otro.

La concepción funcional precedente se resume en el *concepto de equilibrio*. «Equilibrio no es más que el concepto de regularidad bajo condiciones específicas, aplicado al estado interno de un sistema empírico en relación con su ambiente»<sup>38</sup>. Entendido bajo el principio de inercia, significa la constancia de las relaciones entre las unidades en el sistema en orden al intercambio de éste con el ambiente. Sin embargo, no es un equilibrio estático. Frente a la mayor estabilidad del sistema, el ambiente se caracteriza por su inestabilidad. Cualquier fluctuación de éste acarrearía trastornos en la relación input-output del sistema y la necesidad de un reajuste de su ambiente interno. Tal es el fundamento del equilibrio dinámico. «Que alguna cosa tiene que permanecer invariable me parece necesario para un estado de equilibrio, pero es igualmente esencial, ante un hipotético cambio en el ambiente del sistema, que algunas cosas cambien como condición de mantenimiento del equilibrio»<sup>39</sup>. La no arbitrariedad de estos procesos se demuestra por la lógica de la organización del sistema. *El equilibrio es el orden del proceso sistémico*.

Los «Working Papers» sientan sólo las bases del orden del sistema. Su aportación fundamental en este aspecto reside en el establecimiento de las cuatro dimensiones sistémicas o diferenciación funcional en subsistemas y las cuatro fases o diferenciación temporal del proceso sistémico. La conexión del simbolismo-normativo con la jerarquía de funciones establece el eje organizativo vertical sistema-subsistemas. Por otro lado, la sucesión de fases establece el orden horizontal sistema-ambiente y los dos tipos fundamentales de procesos sistémicos: *procesos de realización* (performance processes) que corresponden al funcionamiento normal del sistema y siguen la dirección AGIL y *procesos de aprendizaje* (learning processes) que modifican la estructura del sistema con el fin de reequilibrar la relación con el ambiente siguiendo la dirección LIGA<sup>40</sup>. El establecimiento de la jerarquía cibernética de control, el modelo de doble intercambio input-output y la teoría de los

<sup>38</sup> PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., p. 338.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 338-339.

<sup>40</sup> Son procesos de desplazamiento de la actividad del sistema en el campo tetradiimensional. Se describen gráficamente en base al movimiento de las manecillas del reloj: sentido del reloj (AGIL), sentido contrario (LIGA). El primero, proceso de realización, es el proceso normal de ajustamiento al ambiente. Se trata de desarrollar los medios adaptativos (A) para transformar el ambiente en beneficio del sistema (G), hecho cuyas consecuencias exigen un ajuste entre las unidades (I) según los valores del sistema, que queda así estabilizado (L). Corresponde al esquema medio-fin. El segundo proceso, de aprendizaje (LIGA), corresponde a los desequilibrios en que el ambiente tiene un influjo superior a la capacidad del sistema. El re-equilibrio supone la reorganización, en base a las pautas generales del sistema (L), de la estructura interna por diferenciación de unidades (I), que se especializan redefiniendo nuevos objetivos del sistema en el ambiente (G)

medios generalizados serán los posteriores desarrollos analíticos del problema del orden aplicables a nivel macro y microcósmico. Sobre esta construcción lógica de ejes interno-externo/medios-fin, clasificando los cuatro problemas funcionales, la dirección del proceso sistémico y la axiomática de sus relaciones y transformaciones, organiza Parsons una vez más toda la problemática de la acción.

### *La organización funcional de la Teoría de la Acción*

Es necesario, sin duda, reconstruir sumariamente la trayectoria teórica parsoniana. El sociólogo norteamericano se plantea el estudio de la acción a partir de la discusión teórica en torno a la naturaleza de la sociedad occidental capitalista<sup>41</sup>. Frente al determinismo optimista de Marx sobre la destrucción del capitalismo en base a la lógica de la mercancía, y frente al pesimismo determinista del historicismo idealista—Sombart, Weber— fundado en la desaparición de los elementos creadores en aras de la racionalidad burocrática en la acción colectiva, plantea Parsons la existencia de elementos antideterministas decisivos en la acción social, más allá de la estricta lógica racional y económica, que han sido considerados como categorías residuales en el pensamiento filosófico y social.

La crítica lógico-científica y categorial de la teoría social occidental revela la necesidad de considerar la acción de un modo analítico, no por unidades concretas (crítica a la metodología empirista del positivismo e idealismo) sino por elementos, entre los cuales los fines representan el factor creador antideterminista. «The Structure of Social Action» establece el carácter estructural de los sistemas de acción a nivel fenomenológico y un programa de análisis por medio de elementos analíticos, tales como condicionalidad, racionalidad, normatividad, etc., la variación de cuyos valores permitirían determinar los distintos tipos de relación de un sistema. La etapa de «Toward...» y «The Social System» reconvierte los sistemas fenomenológicos de acción (cadenas de actos-unidad) en sistemas analíticos (personalidad, s. social, s. cultural) y determina sus unidades. El behaviorismo, el psicoanálisis y el interaccionismo simbólico constituyen las referencias teóricas fundamentales

---

y desarrollando nuevos mecanismos adaptativos (A). Los procesos son los modelos sobre los que se realiza la distinción entre procesos de equilibrio y de cambio. Cfr. PARSONS, T., *Working Papers...*, op. cit., pp. 224-225; *Pattern Variables Revisited*, op. cit., p. 482; *An Outline...*, op. cit., p. 37.

<sup>41</sup> Cfr. *Capitalism*, in "Recent German Literature: Sombart and Weber (I)"; *Journal of Political Economy*, vol. 36, 1928, pp. 641-661, y *Capitalism*, in "Recent German Literature (II)"; *Journal of Political Economy*, vol. 37, 1929, pp. 31-51. Ambos artículos son una refundición de su tesis doctoral.

de la elaboración del conjunto categorial de la acción como intencional, situativa, normativamente regulada y realizable por el empleo de energía motivacional. «The Social System» es la aplicación del marco general de la acción al objetivo central del interés parsoniano: las relaciones sociales. La relativa inconsistencia de los paradigmas de la socialización, desviación, control social y cambio social revela las dificultades de la integración teórica de los elementos. La «ahistoricidad» de las relaciones sociales en «The Social System» procede de la marginación de los factores racionales y catécticos en favor de la dimensión moral integrativa de las normas. Los factores económicos y políticos no encuentran la adecuada conexión en el fenómeno del orden colectivo. A partir de los «Working Papers...» emprende Parsons la corrección de la «analítica subjetivista», suprimiendo el componente empírico implícito en los modos de orientación motivacional y abordando la acción desde la «analítica objetiva» del sistema: «la acción, por tanto, se considera como un proceso que ocurre entre dos partes de un sistema: actor y situación... Intento evitar —excepto para fines de analogía o ilustración— una referencia psicológica»<sup>42</sup>.

Parsons organiza los sistemas analíticos de acción en torno a las cuatro dimensiones sistémicas<sup>43</sup>. El *organismo de conducta* (behavioral organism), el *sistema de la personalidad*, el *sistema social* y el *sistema cultural* corresponden, respectivamente, a las funciones de adaptación, consecución de metas, integración y mantenimiento de pautas. Esta correlación se funda en un conjunto de supuestos cuya exposición es necesaria a fin de evitar cualquier especie de malentendido empirista. Sobre el trasfondo del behaviorismo moderado escribía Parsons en 1951: «La teoría de la acción es un esquema conceptual para el análisis de la conducta de los organismos vivos»<sup>44</sup>, en cuanto que a su nivel más inferior conducta implica ya independencia respecto del medio, búsqueda de metas e implementación de energía. Es decir, existe un «programa» que controla la conducta física. Parsons califica de esencial este supuesto, en cuanto establece una continuidad con el mundo biológico y realiza la distinción entre conducta como sistema de acción y conducta física o mera actividad<sup>45</sup>. La teoría de la acción se refiere a la

<sup>42</sup> PARSONS, T., *Pattern Variables Revisited*, op. cit. p. 467.

<sup>43</sup> Las más completas exposiciones de la Teoría General de la Acción en la tercera época de Parsons son: *General Theory in Sociology* op. cit.; *An Approach to Psychological Theory in Terms of Theory of Action*, op. cit., y *Some Problems of General Theory in Sociology*, en MCKINNEY, J. C., y TIRYAKIAN, E. A. (eds.), *Theoretical Sociology: Perspectives and Developments*, Appleton-Century-Crofts, Nueva York, 1970, pp. 28-68, y PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, op. cit., pp. 1-32.

<sup>44</sup> PARSONS, T., y SHILS, E., *Values, Motives...*, op. cit., p. 53.

<sup>45</sup> Cfr. PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., p. 327; también, *Comment on Current Folklore...*, op. cit., p. 56.

conducta humana en cuanto se orienta fundamentalmente a los problemas del «significado» (meaning) en el sentido simbólico cultural»<sup>46</sup>. Es decir, «a los aspectos de la *conducta* humana comprendidos y controlados por *códigos simbólicos* culturalmente estructurados»<sup>47</sup>. Así, pues, referida a la conducta como concepto antideterminista, acción se refiere «a los aspectos de la conducta que poseen una relación directa a sistemas del 'plano cultural'»<sup>48</sup>. El acto es una conducta dotada de un significado «subjetivo» o simbólico-cultural: «Acción es hablar»<sup>49</sup>; «asume un nivel lingüístico de simbolización, de codificación de significados»..., significa conducta humana en tanto simbólicamente orientada<sup>50</sup>.

Jensen se ha referido con acierto al fundamento antropológico de la teoría parsoniana de la acción. En Parsons, la acción humana es determinada al principio por las necesidades biológico-orgánicas, pero aparecen peculiaridades distintivas. El ser humano, cuasi desprovisto de medios orgánicos de orientación, pero con un organismo dotado de gran plasticidad, se provee de mecanismos simbólicos de selección como «segunda naturaleza». «Nada en el mundo natural dice al hombre con claridad suficiente cómo debe comportarse. De ahí que la conducta humana no pueda ser una mera reacción. El hombre está obligado a una acción creadora»<sup>51</sup>. «A nivel humano —escribe Parsons— el aprendizaje decisivo ocurre en la esfera social y cultural, o sea, a niveles simbólicos»<sup>52</sup>. La acción se convierte en ordenación del universo vital del ser humano, relaciona y elabora sistemas ordenados de objetos. Desde este supuesto la acción no es casual. *La conducta concreta se realiza siguiendo programas de ordenación simbólica*<sup>53</sup>; pero lo que Parsons pretende es mostrar que la realidad concreta de la acción no es un resultado aleatorio, sino organizado por factores de naturaleza diversa, que organizan la acción a sus niveles respectivos, y que coinciden en el plano concreto. Los distintos niveles de organización son los «sistemas de acción» en cuestión. Por lo tanto, son cortes analíticos en la realidad concreta: los mecanismos selectivos, órdenes de organización o «programas» del flujo de la acción. *De este modo la analítica, siguiendo el planteamiento de Whitehead, deviene en naturalismo sin caer en la reificación de la concreción empirista*: La es-

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 340.

<sup>47</sup> PARSONS, T., *Some Problems of General Theory in Sociology*, op. cit., p. 29.

<sup>48</sup> PARSONS, T., *Social Systems*, op. cit., p. 178.

<sup>49</sup> PARSONS, T., y ACKERMANN, Ch., *Der Begriff 'Sozialsystem als theoretisches Instrument*, op. cit., p. 81.

<sup>50</sup> PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, op. cit., p. 8.

<sup>51</sup> JENSEN, S. (ed.), *Talcott Parsons. Zur Theorie sozialer Systeme*, pp. 22 y ss.

<sup>52</sup> PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, op. cit., p. 9.

<sup>53</sup> Parsons está fundamentando únicamente el carácter no determinista de la acción, con vistas a que la acción social pueda tener un "significado" subjetivo. Weber desarrolla la misma estrategia "conducta-acción social". La acción casual no interesa a la teoría de la acción por su conducta física, fisiológica, etc., que puede ser objeto de otras ciencias: biología, medicina, etc. A la teoría de la acción interesan aquellos aspectos de la conducta en cuanto conducta con sentido.

estructura de un sistema empírico de acción es analizable por su organización orgánico-conductista, psicológica, interactiva y cultural según se considere respectivamente su aspecto adaptativo, teleológico, integrativo y mantenedor de su identidad.

A la función adaptativa corresponde el *organismo de conducta* (behavioral organism) como subsistema primario de acción que designa solamente, en contraposición al «organismo vegetativo», aquella parte del organismo total que, en interacción directa con el sistema de la personalidad y otros sistemas, constituye la fuente de energía para la acción, e información en tanto mediador con la realidad física. Es el conjunto de los elementos que organizan la conducta bajo el aspecto fisiológico. Aunque entroncado en la herencia genética, su constitución se modifica a través del aprendizaje y condicionamiento socio-cultural del individuo durante su vida<sup>54</sup>.

El *sistema de la personalidad*, cumple la función de consecución de fines en cuanto conjunto de elementos (necesidades-disposiciones, objetos sociales y pautas de valor internalizadas) por las que se definen los objetivos y se canaliza la energía motivacional hacia ellos. Designa, pues, los componentes aprendidos de la organización de la conducta del individuo; dicho de otro modo, designa el sector social «aprendido» del individuo.

El *sistema social*, representa la función integradora en la acción en cuanto conjunto de elementos que crea solidaridad entre los actores. Un sistema social implica siempre una pluralidad de seres humanos concretos en interacción mutua; pero desde el sistema social son tratados no en su concreta totalidad, sino como portadores de roles. Los sistemas sociales no consisten en actores, sino de acciones: es decir, en esquemas de conducta normativamente constituidos.

El *sistema cultural*, designa la acción bajo su problemática del mantenimiento de pautas y de latencia; está organizado en torno a complejos de significado abstraíbles de las unidades concretas actuantes; se refiere, pues, a aquellos aspectos de la acción que están dirigidos a la simbolización de la conducta, a la orientación y refuerzo de la motivación de los actores. Representa el aspecto más estático del sistema general de la acción, en tanto no está tan activamente involucrado como el sistema social, el de la personalidad o el de la conducta.

---

<sup>54</sup> Parsons modificó últimamente su punto de vista en torno al "organismo de la conducta" sustituyendo el término por el de "behavioral system", eliminando toda connotación orgánica. La razón para ello es que el organismo no debe ser tratado como parte del sistema de acción, sino como parte de su ambiente. El "sistema de conducta" consiste en elementos no-orgánicos que organizan las funciones cognitivo-adaptativas en el nivel de la acción. Esta modificación significa la integración de la psicología de la inteligencia de J. Piaget en el esquema conceptual parsoniano. Parsons no es explícito al respecto más que en algunas notas a pie de página. Su primera indicación data de 1977, en *The Present Status of "Structural-Functional" Theory in Sociology*, op. cit., p. 106, nota 17.

La incorporación provisional del organismo y la organización de la acción en torno a los cuatro problemas funcionales, resume el avance logrado sobre la base analítica establecida en «Toward». De este modo quedan establecidos sistemáticamente los ambientes que representan las condiciones de existencia de un sistema social (interacción) en términos de energía e información.

A		G
Organismo de la conducta (Sistema de la conducta)		Sistema de la personalidad
Sistema cultural		Sistema social
L		I

Subsistemas del sistema general de la acción

La distinción de los cuatro subsistemas se realiza, no sólo por razones metodológicas de economía científica, sino también porque, al igual que en «Toward...», representan desde la posición del organicismo un orden natural: «modos de la organización de los elementos de la acción»<sup>55</sup>, que son analíticamente independientes entre sí, en tanto implican caracteres y problemas específicos de organización. Representan «cuatro complejos de factores, analíticamente independientes, o sistemas, en el plano de la acción»<sup>56</sup>. Pero la integridad analítica que cada subsistema se mantiene por la correlación de sus variables con otras variables de los sistemas del ambiente. *De aquí la interdependencia entre los subsistemas.* Además de la coincidencia empírica en la acción concreta, destaca Parsons dos aspectos importantes de la interconexión entre los subsistemas<sup>57</sup>: a) *interpenetración*, en tanto que elementos de un sistema están implicados en la organización de otros (verbi gracia: los objetos sociales son internalizados en la estructura del sistema de

<sup>55</sup> PARSONS, T., y SHILS, E., *Values, Motives...*, op. cit., p. 54; cfr. también PARSONS, T., "The Political Aspect of Social Structure and Process", en EASTON, D.: *Varieties of Political Theory*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1966, página 106. "Puesto que las cuatro funciones denotan distintas exigencias que los sistemas de acción deben satisfacer, puede concebirse a los sistemas como tendentes a desarrollar medios especializados para realizar cada función. En el caso de sistemas relativamente complejos puede considerarse que tal especialización adopta la forma de subsistemas diferenciados. De ahí que, al nivel más general, los subsistemas cultural, social, de la personalidad y del organismo de la conducta realicen respectivamente las funciones de mantenimiento de pautas, de integración, de consecución de fines y de adaptación para el sistema de acción."

<sup>56</sup> PARSONS, T., y ACKERMANN, Ch., *Der Begriff "Sozialsystem" als theoretisches Instrument*, op. cit., p. 75.

<sup>57</sup> Cfr. *ibidem*, pp. 75 y ss.

la personalidad); y b) *función* o flujo de energía e información, que tiene lugar en la relación input-output entre los sistemas.

El orden analítico (exclusión de casualidad) entre los subsistemas se expresa en la *jerarquía condicional-energética*, por un lado, y la *cibernético-informacional*, por otro. En el primer sentido, cada sistema inferior proporciona los elementos energéticos necesarios, aunque no suficientes, para el funcionamiento del inmediatamente superior. La jerarquía cibernética, por el contrario, significa que el sistema con menor energía y mayor información controla el funcionamiento del sistema inmediatamente inferior, más rico en energía<sup>58</sup>. El establecimiento de los dos sentidos de la jerarquía intenta, por un lado, establecer la independencia analítica de los distintos factores, evitando cualquier suerte de reduccionismo, mientras que, por otro, establece el orden de la interdependencia en el sentido de la continuidad natural de acuerdo con el pensamiento de Whitehead. La unidad *fenoménica* de la acción no explica el orden por sí misma; sólo la distinción *analítica* de los sistemas, su interdependencia e interpenetración jerárquica hacen posible la explicación del orden: la dinámica fenomenológica «medio-fin», entendida analíticamente como «condicionalidad-normatividad» y retraducida naturalísticamente como «energía-información» hace posible localizar a través de la distinción de los subsistemas el asiento de los valores (sistema cultural) y de la motivación (organismo). Ambos factores atraviesan los sistemas en sentido inverso: los valores culturales se realizan en el sistema social, organizan el sistema de la personalidad y penetran hasta el «ello» freudiano del organismo. Por el contrario, las condiciones y medios ascienden del organismo a la personalidad y, en forma de motivación institucional, hacen posible el sistema social interactivo.

Frente al aspecto casual, indiferenciado y caótico de los necesarios factores motivacionales, el orden se realiza como control informacional por los factores del polo opuesto, que penetran en la organización de los sistemas inferiores (proceso de aprendizaje), de modo que éstos aportan su energía y medios según el plan de los sistemas superiores (procesos de realización). Mientras a los sistemas ricos en información corresponden las funciones de control, corresponden a los inferiores las funciones de la ejecución. Que esta relación no es determinista aparece en Parsons en la posibilidad de romper el control y en la problematicidad *empírica* del orden<sup>59</sup>. La específica organización de cada subsistema denota los específicos mecanismos de ambas variables a su propio nivel frente a su ambiente correspondiente.

---

<sup>58</sup> Cfr. PARSONS, T., *An Outline...*, op. cit., pp. 37-38; cfr. también *Societies...*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1966, p. 28, y *Die jüngsten Entwicklungen...*, pp. 35-37.

<sup>59</sup> "El orden es un hecho en la acción empírica. Que ello es problemático se prueba por lo usual de su 'relativa ausencia'... Pero el desorden social existe realmente." PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., p. 339.

---

Por último, el control cibernético niega cualquier tipo de reduccionismo determinista a los factores de la herencia y el medio, al igual que la jerarquía condicional rechaza toda especie de determinismo idealista. Ambos extremos pertenecen no a la acción sino a su ambiente. He aquí explicitado una vez más el carácter paradigmático del esquema AGIL, cuya finalidad es localizar analíticamente el fenómeno de la acción, determinar sus niveles de organización y los mecanismos por los que se realiza. Concebido como sistema abierto, el sistema de la acción tiene sus límites en dos «sistemas de realidad»<sup>60</sup> de no-acción, hacia los que se orienta y que constituyen su ambiente: a) *el ambiente físico-orgánico*, o universo condicional de la acción, que incluye aquellos objetos «que no interactúan con los actores a niveles simbólicamente significativos»<sup>61</sup>, tanto la naturaleza inanimada y los organismos vivos como el propio componente hereditario del organismo del actor a través del cual se comunica con el mundo físico; b) *el reino no-empírico* (non empirical realm) o realidad última (ultimate reality), traducido en acción a través de las culturas y personalidades humanas, y que comprende las creencias en torno al universo, distintas de los aspectos condicionales de la naturaleza y concebidas como superpuestas teleológicamente a la naturaleza. Son las concepciones de lo sobrenatural y lo deseable, simbolizables en formas no cognitivas. «El concepto de un ambiente no empírico de un sistema de acción es importante para el proceso de adaptación. El reino no-empírico es la fuente de inputs para el sistema de acción que da direccionalidad a su funcionamiento... A nivel de la acción el hecho más relevante son los intentos de legitimar las selecciones entre direcciones alternativas invocando algunas fuentes de autoridad más allá del sistema de acción»<sup>62</sup>. De este modo, la acción, como conducta simbólicamente significativa en sus distintos niveles, se desarrolla entre el mundo de las condiciones naturales y el universo ahistórico de los significados atemporales (eternal objects) y deja de ser acción cuando se convierte en mero determinismo o puro significado abstracto sin contenido subjetivo.

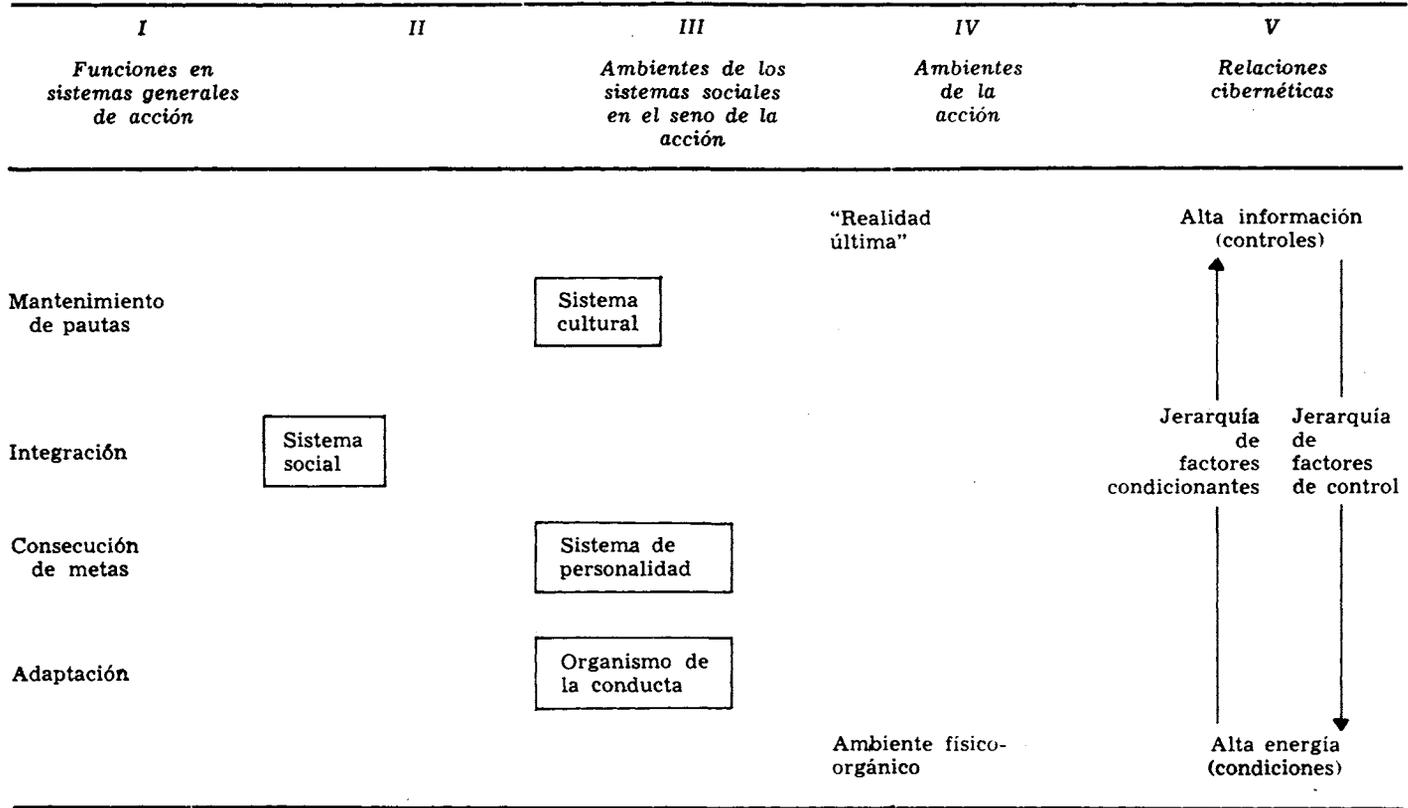
*El esquema funcional AGIL deviene así en formulación analítica del primer esquema voluntarista de «The Structure»:* la acción no es contemplada desde la fenomenología monadológica del sujeto, ni fundada en aquel idealismo provisional, sino «objetivada» más allá de la versión psicologista de «Toward», en la analítica objetiva de los cuatro problemas sistémicos.

<sup>60</sup> PARSONS, T., *The System of Modern Societies*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1971, p. 5.

<sup>61</sup> PARSONS, T., y PLATT, G., *The American University*, op. cit., p. 30.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 32. Para evitar cualquier sospecha de trascendentalismo, escribe Parsons: "El hombre... tampoco tiene contacto directo con los últimos 'fundamentos' no-empíricos de su existencia, que Weber denominó el mundo de las 'realidades últimas'. Sus objetos en este ámbito, hacia los que se orienta, no son entidades últimas como tales, sino sus representaciones de ellas. Son objetos culturales, partes del sistema cultural en el sentido de la acción." PARSONS, T., *Social Systems*, op. cit., p. 194.

Los subsistemas de la acción, según T. Parsons



FUENTE: *Societies*, op. cit., p. 28.

Como teoría general, presenta los cuatro niveles de factores de la organización simbólica de la acción, constituyendo los puntos sistemáticos de referencia para el análisis de los sistemas sociales, en tanto elementos del ambiente externo e interno de los mismos y de sus relaciones. Su aspecto teórico, como conjunto de proposiciones, viene expresado en una serie de proposiciones tales como:

1. La estructura de los sistemas de acción se concibe como consistente en pautas de cultura normativa <sup>63</sup>.
2. La cultura normativa de la estructura se diferencia en torno a los requisitos funcionales <sup>64</sup>.
3. La estructura de las unidades actuantes debe incorporar elementos del sistema de cultura normativa, para que exista el orden <sup>65</sup>.
4. Junto al orden de la jerarquía de control, se requiere un orden temporal entre las funciones del sistema, si han de conseguirse los fines <sup>66</sup>.
5. El cambio en la velocidad o dirección de un proceso es consecuencia de una perturbación en la relación entre el sistema y su situación (Ley de inercia) <sup>67</sup>.
6. Para la estabilidad a largo plazo un sistema debe establecer una relación adaptativa generalizada con su ambiente, con independencia de sus estados (goal state) particulares. Debe actuar selectivamente <sup>68</sup>.

En este estadio considera Parsons haber alcanzado un nivel donde no es problemática la derivación de proposiciones, sino el establecimiento del nivel de generalidad y la referencia sistémica, apropiados al propósito científico en cuestión. Una teoría general no proporciona respuestas en orden a su utilización empírica <sup>69</sup>. El progreso en este sentido se logra por la codificación o incorporación de nuevos hallazgos, no comprendidos originalmente en las hipótesis del esquema general. El resultado de esta estrategia teórica se verá en el tratamiento de los sistemas sociales, justificación última de la aspiración parsoniana a una teoría general. Pero el tratamiento de tal modificación formal y categorial excedería los generosos límites de esta revista.

<sup>63</sup> PARSONS, T., *Pattern Variables Revisited*, op. cit., p. 481. Es el teorema más fundamental de la teoría de la acción. PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., página 342.

<sup>64</sup> PARSONS, T., *Pattern Variables Revisited*, op. cit., p. 481.

<sup>65</sup> Ibidem y PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., pp. 432-433. Para el sistema social es la "ley de la solidaridad mecánica" en sistemas no diferenciados.

<sup>66</sup> Ibidem.

<sup>67</sup> Ibidem, p. 482. En relación a la ley de inercia se distinguen los procesos de "aprendizaje" y "realización".

<sup>68</sup> PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., p. 344. Formulado como "ley de solidaridad orgánica" en sistemas sociales diferenciados, en tanto institucionalización de pautas normativas generalizadas, compatibles con la flexibilidad adaptativa a situaciones particulares.

<sup>69</sup> Cfr. PARSONS, T., *The Point of View...*, op. cit., p. 341.

## BIBLIOGRAFIA

- ACKERMANN, Ch., y PARSONS, T., "Der Begriff 'Sozialsystem' als theoretisches Instrument", en Jensen, S., *Talcott Parsons. Zur Theorie sozialer Systeme*, páginas 69-120.
- ALMARAZ, J., "La Teoría General de los Sistemas en Talcott Parsons", *Sistema*, 33, 1979, pp. 17-37.
- BLACK, M. (ed.), *The Social Theories of Talcott Parsons. A Critical Examination*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1961.
- DUBIN, R., "Parson's Actor. Continuities in Social Theory", *ASR*, 25, 4, (1960), páginas 457-466.
- EASTON, D. (ed.), *Varieties in Political Theory*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1966.
- GERSTEIN, D. R., "A Note on the Continuity of Parsonian Action Theory", *Sociological Inquiry*, 45, 4 (1975), pp. 11-15.
- JENSEN, S. (ed.), *Talcott Parsons. Zur Theorie soziales Systeme*, Westdeutscher Verlag, Opladen, 1976.
- KOCH, S. (ed.), *Psychology. A Study of Science*, vol. 3, McGraw-Hill, N. York, 1959.
- McKINNEY, J. E., y TIRYAKIAN, E. A. (eds.), *Theoretical Sociology: Perspectives and Developments*, Appleton-Century-Crofts, N. York, 1970.
- MERTON, R. K., et al., *Sociology Today*, Basic Books, N. York, 1958.
- PARSONS, T., "'Capitalism' in Recent German Literature: Sombart and Weber (I)", *Journal of Political Economy*, vol. 36, 1928, pp. 641-661.
- PARSONS, T., "'Capitalism' in Recent German Literature: Sombart and Weber (II)", *Journal of Political Economy*, vol. 37, 1929, pp. 31-51.
- PARSONS, T., *The Structure of Social Action*, McGraw-Hill, N. York, 1937.
- PARSONS, T., y SHILS, E. A., *Values, Motives and Systems of Action*, en PARSONS, T., et al., *Toward a General Theory of Action*, Harper & Row, N. York, 1962 (1951)
- PARSONS, T., *The Social System*, Free Press, N. York, 1951.
- PARSONS, T.; BALES, R. F., y SHILS, E. A., *Working Papers in the Theory of Action*, Free Press, N. York, 1953.
- PARSONS, T., "Some Comments on the State of the General Theory of Action", *ASR*, 18, 6 (1953), pp. 618-631.
- PARSONS, T., y SMELSER, N. F., *Economy and Society*, Routledge & Kegan Paul, Londres, Free Press, N. York, 1956.
- PARSONS, T., *General Theory in Sociology*, en MERTON, R. K., et al., *Sociology Today*, pp. 3-38.
- PARSONS, T., *An Approach to Psychological Theory in Terms of the Theory of Action*, en KOCH, S. (ed.), *Psychology. A Study of Science*, vol. 3, 1959, páginas 612-711.
- PARSONS, T., "Pattern Variables Revisited: A Response to Robert Dubin", *ASR*, 25 (1960), pp. 467-483.
- PARSONS, T., *An Outline of the Social System*, en PARSONS T., et al., *Theories of Society*, Free Press, N. York, 1961, pp. 30-79.
- PARSONS, T., *The Point of View of the Autor*, en BLACK, M. (ed.), *The Social Theories of Talcott Parsons*, pp. 311-363.
- PARSONS, T., "Die jüngsten Entwicklungen in der Strukturell-Funktionalen Theorie", *Koelner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 16, 1 (1964), páginas 30-49.
- PARSONS, T., *The Political Aspect of Social Structure and Process*, en EASTON, D. (ed.), *Varieties of Political Theory*, pp. 71-112.
- PARSONS, T., *Some Problems of General Theory in Sociology*, en McKINNEY, J. C., y TIRYAKIAN, E. A. (eds.), *Theoretical Sociology: Perspectives and Developments*, páginas 27-67.
- PARSONS, T., *The System of Modern Societies*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1971.

- PARSONS, T., y PLATT, G. M., *The American University*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1973.
- PARSONS, T., "Comment on Current Folklore in the Criticism of Parsonian Action Theory", *Sociological Inquiry*, 44, 1 (1974), pp. 54-58.
- PARSONS, T., *The Present Status of "Structural-Functional" Theory*, en PARSONS, T., *Social Systems and the Evolution of Action Theory*, Free Press, Collier Macmillan, N. York, Londres, 1977, pp. 100-118.
- SCHWANENBERG, E., *Soziales Handeln. Die Theorie und ihr Problem*, Hans Huber Verlag, Bern, Stuttgart, Wien., 1970.